

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
Ibagué, Dos (2) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

REF. INCIDENTE DESACATO DE ARLEN ANDRES PULECIO CASTRO
actuando como agente oficioso de JULIO CESAR PULECIO CUBILLOS
contra COOMEVA EPS
AD. 2020-00195

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.

En consecuencia remítase las presentes diligencias a la Oficina
Judicial del lugar para el cobro coactivo.

CUMPLASE,

La Juez,


MARIA HILDA VARGAS LOPEZ.